Asunción, Abril 16 de 1894.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tr. de Justicia en nota fecha 14 del corriente,

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase Juez de Paz del departamento de Ytacanguazú á Don José D. Talavera, en sustitución de Don José del R. Sanchez, que ha renunciado.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Gonzalez

Manuel Peña